



María José Pardo Pardo

Asociada sénior

Madrid, Bruselas, Londres

Plaza de Colón, 2

28046 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

maria.jose.pardo@garrigues.com

Abogado colegiado nº 79116

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Mercantil y Fusiones y Adquisiciones

Energía

Moda

Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible

Sostenibilidad

Agribusiness y Alimentación

María José Pardo es asociado sénior de la práctica de Contratación mercantil y Derecho Societario, Fusiones y Adquisiciones, Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa (ESG) y Energía.

Es miembro de la industria de Gobierno Corporativo en Garrigues y presta asesoramiento en dicha materia a alguna de las principales sociedades cotizadas españolas. Es abogada mercantilista especializada en fusiones y adquisiciones y en operaciones de externalización, así como en materia de derecho de consumidores y condiciones generales. Prestando asesoramiento tanto a empresas nacionales como compañías internacionales.

También presta asesoramiento en el sector de la energía, contando entre sus clientes con principales empresas energéticas.

Durante parte de los años 2010 y 2011 ha desarrollado su actividad profesional en la oficina de Garrigues Londres.

En los ejercicios 2018 a 2021 prestó asesoramiento desde la oficina de Garrigues Bruselas.

Es ponente en seminarios energéticos y de buen gobierno corporativo y presta colaboraciones en diversos artículos y publicaciones en materia de derecho societario español, consumidores, gobierno corporativo y energía.

Experiencia

María José Pardo es asociado sénior de la práctica de Contratación mercantil y Derecho Societario, CCGG, Fusiones y Adquisiciones, Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa y Energía.

En el ámbito societario / mercantil, María José Pardo es miembro de la industria de Gobierno Corporativo (ESG) en Garrigues, y presta asesoramiento en dicha materia a alguna de las principales sociedades cotizadas españolas. Asimismo, está especializada en fusiones y adquisiciones y en operaciones de externalización, en las que ha asesorado a compañías locales y multinacionales en operaciones de alcance nacional e internacional.

Tiene destacada experiencia en materia de derecho de consumidores y condiciones generales de contratación.

En el sector de la energía, ha asesorado tanto a compañías internacionales en su establecimiento en España como a compañías españolas en su expansión internacional, asesorando en todos los ámbitos de los proyectos y regulación del sector. También ha participado en diversas operaciones de compraventa relativas a algunos de los principales proyectos del sector energético.

Habla español, inglés y francés.

Formación académica

- Licenciada en Derecho por la Universidad Antonio de Nebrija.
- Licenciada en Administración y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Antonio de Nebrija.
- Master Executive de Empresa y Finanzas por el Centro de Estudios Garrigues.
- Programa Anglo-American Law Program del Centro de Estudios Garrigues en colaboración con the European Legal Studies Center de la Columbia Law School de Nueva York.
- Legal Leadership Development Executive Program (LLD) de Harvard Law School.

Actividad docente

- Profesora de derechos de consumidores en Centro de Estudios Garrigues.
- Ponente ocasional en sesiones Fundación FIDE law.

Pertenencia a instituciones

- Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
- Socia Women in a Legal World, comisión jurídica.
- Socia de AMDDE (Asociación Multisectorial de Mujeres Directivas y Empresarias).
- Socia de ASMUMAD (Asociación de Murcianos en Madrid).
- Colaboradora programa mentoring Fundación Princesa de Girona.
- Mentoring Women X Women (50&50 GL).

Reconocimientos

Mención de honor académica a mejor estudiante de la promoción en la universidad.

Publicaciones

Colabora en distintos artículos en diarios generalistas y revistas especializadas, así como en las siguientes publicaciones: Doing Business in Spain, Oxford Cross-border transactions, memento experto Lefebvre, publicaciones especializadas del sector energético (“Publicación Sector Energético”, Global Legal Group “The International Comparative Legal Guide to Gas Regulation”).